

EXPTE. D- 3700 / 17-18



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

Resuelve:

Adherir al “Día Internacional de la Dactiloscopia” que se celebra el próximo 1 de septiembre de 2017.-

Dr. JAVIER C. MIGNAQUY,
Diputado
Bloque Frente Renovador - UNA
H. Cámara de Diputados P.A. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

El presente proyecto de resolución tiene por objeto adherir al “**Día Internacional de la Dactiloscopia**” que se celebra el próximo 1 de septiembre de 2017.-

Gracias a la proliferación de series como CSI o películas como El Silencio de los inocentes, todos sabemos que dejar una huella digital en la escena del crimen equivale a olvidar su pasaporte. En poco tiempo los investigadores sabrán la identidad y hasta el domicilio del perpetrador. Lo que hoy parece obvio, no sirvió como un método veraz de identificación hasta 1891. El primero de septiembre de ese año Juan Vucetich, investigador de la policía de la Provincia de Buenos Aires, Argentina, resolvió el horrible caso del asesinato de tres niños gracias a una huella ensangrentada, salvó a un inocente que ya estaba en la cárcel y logró que se enjuiciara a la culpable.-

Juan Vucetich (Ivan Vucetic), nacido el 20 de julio de 1858, en lo que entonces era imperio austro-húngaro, emigró a Argentina en 1882. Sólo tenía instrucción básica pero también un talento natural para las matemáticas y entró a trabajar como asistente en la oficina del jefe de policía de La Plata. En 1889 se abre la oficina de estadística, de la que



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

dependía la naciente Identificación antropométrica. Vucetich, por lo que reorganizó al oficina, empezó a publicar un boletín y se dedicó a investigar todo lo publicado sobre el tema y a llevar a cabo investigaciones. Según se dice, fue de manera casual que Vucetich leyó la conferencia que Francis Galton había pronunciado el año anterior ante London Royal Society pautas sobre las marcas e impresiones del pulgar y de los dedos.-

El texto influyó tanto a Vucetich que cuando publica su *Dactiloscopía Comparada* en 1903 después la dedica "Al Maestro Mr. Francis Galton".-

La *Dactiloscopía comparada* -libro básico para el estudio de la dactilografía- se hace diez años después de que Vucetich logró abrir una oficina que usó lo que se llamó *Método Dactiloscópico Argentino* resolviendo muchos casos.-

La *Corporación Científica Internacional de Dactiloscopía* escogió la fecha en la que se usó ese método por primera vez para celebrar el *Día internacional de la Dactiloscopía*.-

Para la identificación por huellas digitales se buscan los puntos característicos, *minutae* o *minucias* en la medicina forense, que pueden repetirse y agruparse en cada dedo. Estas *minucias* pueden ser de tipo



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

islote, bifurcación, punto, cortada, horquilla, empalme o encierro. Cada minucia se ubica en un plano cartesiano de dos dimensiones, al unir estas coordenadas X/Y con líneas rectas se forman un conjunto de vectores que generan un trazo único e irrepetible. Para hacer la verificación dactilar se usan estos vectores, no imágenes.-

Hoy, las huellas se usan no solo para casos criminales sino que tienen muchas aplicaciones en la vida cotidiana, como registro de asistencia a un empleo, o simplemente usar un teléfono inteligente. En el artículo 1834 del Código Federal Civil Mexicano las huellas digitales son reconocidas legalmente como sustituto de la firma escrita, indispensable para imponer obligación en un contrato o documento, en los casos en que la persona involucrada no pueda o no sepa firmar.-

A pesar de los notables avances en las ciencias forenses y en los métodos informáticos para reconocimientos faciales, el método que más se usa sigue siendo el de las huellas digitales y sus principios básicos que datan de fines del siglo XIX.-

Por lo expuesto, solicito a los Señores Legisladores se sirvan acompañar la presente iniciativa con su voto afirmativo.

V
Dr. JAVIER C. MIGNAQUY
Diputado
Bloque Frente Renovador - UNA
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.